

Reporte LEDSenLAC 2022

Hacia un desarrollo resiliente

y bajo en emisiones en Latinoamérica y el Caribe:

Progreso en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)



Surinam

Perfil de Cambio Climático

Emisiones e Inventario de GEI



Meta de Mitigación

La NDC (2020-2030) incluye un paquete integral de políticas y medidas con objetivos sectoriales, complementado por una cartera de proyectos que contribuyen significativamente a cumplir con las contribuciones definidas que son esenciales para lograr la ambición de la NDC.

Contribuciones condicionales (La República de Surinam, 2019):

Bosques

- Mantener un 93% de cobertura forestal por encima de 15.2 millones de ha. Surinam mantiene un sumidero de carbono de 13.1 GtCO₂eq.

Energía

- Facilitar el financiamiento comercial y la inversión mediante la estandarización de la forma en que los bancos comerciales estructuran los proyectos de mini red y evalúan las aplicaciones.

Transporte

- Se hará una contribución a través de una serie de proyectos de inversión para mejorar la infraestructura vial y de drenaje, incluida la infraestructura de defensa marítima (gris y verde) para Paramaribo, y las mejoras de carreteras y canales. Se estima que la inversión total para mejorar el sistema de drenaje y la protección contra inundaciones ascenderá a más de US\$500 millones.

Contribuciones incondicionales (La República de Surinam, 2019):

Bosques

- Intensificar los esfuerzos en el manejo sostenible de los bosques y los ecosistemas, para estabilizar y minimizar incondicionalmente la deforestación y la degradación de los bosques. Existen oportunidades para la reducción de emisiones a través de prácticas de Manejo Forestal Sostenible de hasta el 40%.
- Aumentar el porcentaje de bosques y humedales bajo protección a al menos el 17% de la superficie terrestre para 2030, en línea con el objetivo de Aichi de la Convención de Diversidad Biológica (CDB por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas.

Energía:

- Mantener la proporción de electricidad procedente de fuentes renovables por encima del 35% para 2030.

- Surinam adoptará una Ley de Energía Renovable para proporcionar la base jurídica, económica e institucional para la promoción del uso de recursos de energía renovable. La Ley se centrará en los métodos de electrificación que sirven en el interior del país.

- El Gobierno se ha comprometido a aplicar medidas de sostenibilidad fiscal para promover la eficiencia energética.

Agricultura

- Rehabilitación y mejora de infraestructuras como diques y defensas fluviales (precondición).
- Mejoras en la gestión de los recursos hídricos.
- Promoción de la ordenación sostenible de la tierra.
- Aplicación de tecnologías innovadoras en el uso de la tierra.

Transporte

- Se hará una contribución incondicional para actualizar el Plan Maestro de Transporte (ISTS 2011).
- Introducir para 2027 controles de emisiones de vehículos y endurecer las importaciones de vehículos mayores a cinco años de antigüedad para reducir las emisiones bajo esta NDC.



Principales sectores emisores

Energía

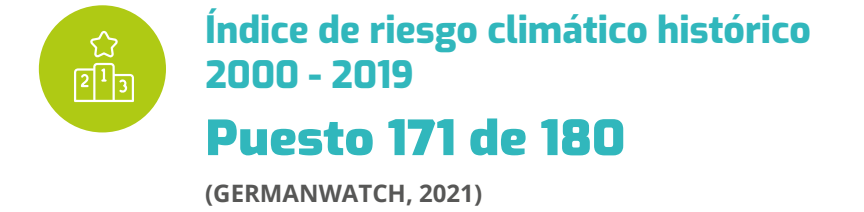
Agricultura

USCUSS

(La República de Surinam, 2019)

Perfil de Cambio Climático

Vulnerabilidad y adaptación



Compromisos en adaptación

El Plan Nacional de Adaptación (PNA) de 2019 describe en detalle cómo se deben lograr los compromisos de la NDC y todas las acciones están directamente alineadas con los principios generales de la política climática (La República de Surinam, 2020):

- Arreglos institucionales, políticas y capacidades que permitan y coordinar la adaptación nacional y subnacional al cambio climático.
- Sistemas de recopilación de datos e información para apoyar plenamente la toma de decisiones sobre los impactos del cambio climático, la vulnerabilidad y la adaptación a nivel nacional y subnacional.
- Integración e institucionalización de la adaptación al cambio climático en políticas, planes y programas de desarrollo económico más amplios en Surinam.
- Equipo técnico nacional plenamente capacitado y capaz para dirigir e implementar las acciones de adaptación al cambio climático de Surinam
- Adaptación al cambio climático que respeta la sociedad y la cultura de Surinam, lo que reduce las desigualdades sociales y de género
- Identificar y acceder al financiamiento y la inversión, especialmente para poder obtener tecnologías de adaptación al cambio climático impulsadas por la innovación.

Avances y desafíos en las NDC de LAC

Componente 1: Apropiación

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
INVOLUCRAMIENTO MULTIACTOR Y MULTINIVEL	El proceso de revisión de la NDC actualizada fue llevado a distintos niveles y contó con participación multiactor, incluyendo sociedad civil, jóvenes y grupos vulnerables, entre otros.	La NDC 2020-2030 refleja los comentarios de las partes interesadas y está alineada con la visión de desarrollo del gobierno . La coherencia de las políticas se ha incrementado significativamente a través de un cuidadoso proceso de participación de las partes interesadas. En 2019, se llevaron a cabo tres rondas de diálogos sectoriales de expertos y partes interesadas , que incluyeron la articulación de los problemas sectoriales, el análisis de los marcos de políticas y la identificación de proyectos, políticas y medidas relevantes (La República de Surinam, 2019).
INCLUSIÓN	Nivel de enfoques de gestión: la NDC incorpora enfoques de gestión sensibles a niñez y juventud, género, grupos vulnerables, entre otros.	El plan nacional de adaptación (PNA) y los criterios utilizados en la evaluación de las políticas y medidas de la NDC, consideran una adaptación al cambio climático que respeto la sociedad y la cultura de Surinam y reduce las desigualdades sociales y de género (La República de Surinam, 2019). La NDC destaca la relevancia de los pueblos indígenas (Kaliña, Lokono, Trio y pueblos asociados, y Wayana) y las comunidades tribales (Aucaner o N'djuka, Saramaka, Paramaka, Aluku, Kwinti y Matawai) como partes interesadas cruciales en la NDC de Surinam (The Republic of Surinam, 2019).
GÉNERO	Debido a la fecha de publicación de su NDC no se encuentra incluido en el UNDP Climate Promise Tracker 2022.	Surinam afirma que el impacto de género fue uno de los criterios utilizados en la evaluación de las políticas y medidas de la NDC . Además, el PNA ha establecido una de sus prioridades para reducir las desigualdades de género (La República de Surinam, 2019).
CONCIENCIA Y EDUCACIÓN	Incorpora conciencia y educación a nivel de enfoques de gestión: la NDC incorpora enfoques transversales o de gestión que facilitan o promueven la conciencia y educación ambiental en relación al CC.	Cabe mencionar que uno de los enfoques de Surinam considerados en las políticas de cambio climático es el entrenamiento al personal gubernamental y los especialistas ambientales a través del desarrollo de programas educativos y planes de estudio para estimular la implementación efectiva de la política (La República de Surinam, 2019). Además, las campañas de sensibilización sobre el cambio climático se mencionan entre las prioridades de creación/ fortalecimiento de capacidades (La República de Surinam, 2019).

Componente 2: Solidez

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
ESTRATEGIA A LARGO PLAZO (LTS)	El país no cuenta con una LTS y no está en desarrollo.	Aunque Surinam no tiene una LTS, afirma que una vez completada la Tercera Comunicación Nacional y el Inventario de GEI 2000-2017 asociado, el país (con el apoyo técnico y financiero de varios socios) podrá proporcionar la base para desarrollar una estrategia a largo plazo para el desarrollo de bajas emisiones, incluida una evaluación integral de las proyecciones de emisiones a largo plazo (La República de Surinam, 2019).
INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE TENDENCIAS	La actualización de la NDC contempló información actualizada sobre las prioridades del país y nuevas tendencias. Ej.: Contexto COVID, Restauración verde, Soluciones basadas en la naturaleza, Transformación Energética, Economía Circular, Procesos de Pacificación, Transición justa, entre otros.	El país destaca que la NDC busca delinear un camino rentable para descarbonizar el desarrollo económico sostenible, mantener la integridad del bosque natural (que actúa como sumidero de carbono) y fortalecer la resiliencia para permitir acciones de adaptación y mitigación. Esto se ha logrado alineando completamente la NDC con las prioridades nacionales de desarrollo de Surinam (La República de Surinam, 2019). Cabe destacar que algunas contribuciones de la NDC se refieren a la infraestructura verde (especialmente relacionada con los sistemas de defensa marítima) y un plan de transición justa para las medidas de eficiencia energética (La República de Surinam, 2019).
SISTEMAS DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN (MRV)	La NDC no hace mención de un sistema de MRV para su implementación.	La NDC destaca que un inventario revisado de GEI es un requisito previo para operar un sistema adecuado de monitoreo, reporte y verificación (MRV) para rastrear las contribuciones de los proyectos alineados con la NDC (La República de Surinam, 2019). Además, la <i>Suriname Milieu Information Network</i> (SMIN) es un sistema de gestión de datos que se está desarrollando actualmente y contiene todos los datos ambientales relevantes, como la biodiversidad y el cambio climático. Para el cambio climático, recientemente se ha creado un sistema MRV de emisiones para almacenar los datos de GEI que se compilaron para el proyecto Comunicación Nacional 3. Además de eso, también se está desarrollando un sistema de seguimiento de la NDC para supervisar los flujos financieros, este se pondrá en funcionamiento muy pronto.

Componente 3: Ambición

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
AUMENTO DE META DE MITIGACIÓN	Meta con mayor reducción GEI: Meta incondicional de reducción de GEI representa una mayor reducción en comparación a la anterior versión de la NDC.	<p>Aunque el país no especifica un objetivo total de reducción de emisiones relativas o absolutas, la NDC 2020-2030 indica contribuciones mejoradas en cuatro de los seis sectores emisores, (según el inventario de GEI más reciente) electricidad, transporte por carretera, agricultura y silvicultura. Juntos, cubren el 70% de las emisiones. Por lo tanto, en comparación con la primera NDC, publicada en 2015, la segunda NDC incluye políticas y medidas para los sectores de agricultura y transporte, profundiza en el compromiso con las energías renovables, pone en funcionamiento una gran estrategia REDD+ y mantiene un stock de carbono de importancia mundial. En las contribuciones incondicionales para el sector agrícola, Surinam había establecido un 14% de su superficie total bajo un sistema de protección nacional (NDC 2015) y continuará persiguiendo la expansión de este sistema aumentando el porcentaje de bosques y humedales bajo protección a al menos el 17% de la superficie terrestre para 2030 (NDC 2020-2030). Además, en las contribuciones incondicionales para el sector eléctrico, Surinam va a mantener la proporción de electricidad de fuentes renovables por encima del 35% para 2030; en la NDC previa de 2015 esta fue una contribución condicional del 25% para 2025.</p> <p>Por otro lado, se está trabajando más en el área de la gestión de residuos y la industria, con el objetivo de que dichos aspectos sean incluidos en la actualización de la NDC del 2025 (La República de Surinam, 2019).</p> <p>Vale la pena destacar que Surinam declaró en 2014 que tenía una economía de carbono negativo, lo que significa que cualquier gas de calentamiento global producido por Surinam es compensado por los recursos naturales que absorben esos gases (Naciones Unidas, 2020). Como país con una cubierta forestal elevada (alrededor de 15.2 millones de hectáreas) y una deforestación baja (por debajo del 0.1%), Surinam sigue comprometido a mantener su cubierta forestal del 93% y mantener un sumidero de carbono de 13.1 GtCO₂eq (La República de Surinam, 2019).</p>
INCLUSIÓN DE NUEVOS SECTORES	Nuevo sector incluido con meta.	En comparación con la primera NDC de 2015, que incluyó contribuciones para los bosques y la energía; la segunda NDC 2020-2030, agregó políticas y medidas para la agricultura (nuevo sector) y el transporte (perteneciente al sector energía) (La República de Surinam, 2019).
INCLUSIÓN DE NUEVOS GEI	Se mantiene igual: mismos GEI.	Al igual que la NDC anterior, el documento actual también establece CO ₂ , N ₂ O y CH ₄ , sin embargo, para estos dos últimos se especifica que se aplican sólo para fuentes seleccionadas (La República de Surinam, 2019).
ALCANCE TERRITORIAL	El alcance de la NDC es nacional y no se cuenta con metas subnacionales o locales.	La NDC de Surinam se basa en una cobertura a escala nacional (República de Surinam, 2015).

INCLUSIÓN DE NUEVAS METAS/ MEDIDAS/ ACCIONES EN ADAPTACIÓN

Las metas en adaptación de la NDC incluyen nuevas acciones o medidas.

La nueva NDC no detalla las medidas per se; sin embargo, estableció que el PNA (2019) es el instrumento que describe en detalle cómo se lograrán los compromisos de adaptación de la NDC. Por lo tanto, es importante destacar que, en comparación con la NDC anterior, que establecía pocas medidas de adaptación, el PNA establece **seis prioridades estratégicas de adaptación** a nivel nacional, incluyendo objetivos, y **alrededor de 57 medidas y resultados de adaptación** (La República de Surinam, 2019).

El PNA incluye las siguientes prioridades estratégicas de adaptación a nivel nacional (La República de Surinam, 2019):

- Disposiciones institucionales, políticas y capacidades que permitan dirigir y coordinar la adaptación al cambio climático nacional y subnacional.
- Sistemas de recopilación de datos e información para apoyar la toma de decisiones sobre los impactos nacionales y subnacionales del cambio climático, la vulnerabilidad y la adaptación.
- La integración e institucionalización de la adaptación al cambio climático en políticas, planes y programas de desarrollo económico más amplios.
- Equipo técnico nacional plenamente capacitado y capaz para dirigir e implementar las acciones de adaptación al cambio climático de Surinam.
- Adaptación al cambio climático que respeta la sociedad y la cultura de Surinam y reduce las desigualdades sociales y de género.
- Identificar y acceder a financiamiento e inversión, especialmente para obtener tecnologías de adaptación al cambio climático que son impulsadas por la innovación.

ACTUALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTOS Y VULNERABILIDAD

En adaptación, la NDC incluye información actualizada de los impactos, riesgos y vulnerabilidad climática de su población y de los ecosistemas.

El PNA, que contiene las medidas de adaptación del país, se desarrolló teniendo en cuenta la **información sobre vulnerabilidad mapeada durante la Segunda Comunicación Nacional a la CMNUCC** publicada en 2016 (La República de Surinam, 2019). El análisis de vulnerabilidad para la NDC no se llevó a cabo, ya que se había realizado recientemente para el PNA. El mismo análisis de vulnerabilidad se utilizó para la NDC 2020, ya que pasó por una consulta con las partes interesadas.

En el anexo 3 del PNA se detalla el análisis de la vulnerabilidad y se menciona el riesgo de impactos directos, indirectos y acumulativos del cambio climático. Surinam destaca que se encuentra entre los países más vulnerables cuando se trata del aumento del nivel del mar. **El anexo 3 menciona información sobre impactos y vulnerabilidad** para los siguientes sectores (Gobierno de Surinam, 2019):

- **Recursos hídricos:** sequía inducida por el cambio climático debido a períodos secos prolongados y salinización de los recursos hídricos
- **Ordenación sostenible de los bosques:** pérdida de diversidad biológica y degradación de los bosques; inundaciones en las zonas interiores y costeras; aumento del nivel del mar; cambio en la composición de la biodiversidad; brote de enfermedades; y mayor probabilidad de incendios forestales.
- **Agricultura, Ganadería y Pesca:** aumento del nivel del mar; fenómenos meteorológicos extremos como la sequía; estructuras de protección costeras en dilapidación; intrusión salina; precipitaciones extremas que provocan erosión, lixiviación, disminución de la productividad de los cultivos tradicionales y un patrón regular de inundaciones; y aumento de la prevalencia de enfermedades y plagas en cultivos y ganado.
- **Infraestructura y Vivienda:** riesgo de inundación en las zonas urbanas concentradas en la costa debido al aumento del nivel del mar y en viviendas que se establecen cerca de los ríos, debido al mal drenaje, la deforestación de los manglares y las abundantes lluvias.
- **Turismo:** el aumento del nivel de ecoturismo en Surinam significará una mayor vulnerabilidad al cambio climático. El ecoturismo puede verse afectado por incendios forestales, aumento del nivel del mar e inundaciones.

PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN (PNA)	El país tiene PNA y la NDC incluye metas o acciones que lo facilitan o refuerzan.	Surinam tiene un Plan Nacional de Adaptación (2019-2029) que se presentó al portal de la CMNUCC. El objetivo del plan es permitir que el país lleve a cabo una planificación integral de la adaptación climática a mediano y largo plazo. Es un enfoque flexible que se basa en las actividades de adaptación existentes en el país e incorpora el cambio climático en la toma de decisiones nacionales, la planificación del desarrollo, las políticas y los programas. Como se mencionó anteriormente, el PNA incluye seis prioridades estratégicas que abarcan alrededor de 57 medidas de adaptación (Gobierno de Surinam, 2019). Es importante tener en cuenta que si bien la NDC se considera un documento estratégico para guiar la acción climática, el país también considera que el PNA es un instrumento crucial que detalla la hoja de ruta para lograr el compromiso de la NDC. Además, la NDC destaca que las medidas establecidas en el PNA están alineadas directamente con los principios generales de la política climática del país (La República de Surinam, 2019).
MAPEO DE SINERGIAS CON OTROS ODS	No están explícitas las sinergias de la NDC con otros ODS.	Las metas y medidas de la NDC no abordan explícitamente las sinergias con los ODS.

Componente 4: Viabilidad

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
ESTRATEGIA FINANCIERA CLIMÁTICA (EFC)	El país tiene EFC, sin embargo, la NDC no la menciona o no se aprecia un vínculo claro / El país se encuentra desarrollando la EFC.	La NDC actualizada de Surinam identifica como prioridad estratégica el acceso a financiamiento e inversión, especialmente para las tecnologías de adaptación al cambio climático impulsadas por la innovación (La República de Surinam, 2019). Existe una cartera de proyectos seleccionados en la NDC para los sectores de energía, transporte, silvicultura y agricultura, con un valor total de aproximadamente USD 696 millones . El cronograma del proyecto suele ser de 5 o 10 años, preparado como parte del proceso de mejora de las NDC. Esta cartera no cubre todo el alcance de la contribución de Surinam; sin embargo, es una herramienta importante para los inversionistas y socios de desarrollo que desean ayudar a Surinam a implementar su NDC (La República de Surinam, 2019). Además, se está preparando un plan de inversión que debería finalizar a mediados de 2022. El plan de inversiones se centra en priorizar los proyectos de la cartera para implementar las actividades de la NDC. Por otro lado, el Ministerio de Planificación Espacial y Medio Ambiente ha desarrollado recientemente una Estrategia Financiera Climática basada en la cartera de la NDC , pero especialmente centrada en identificar y preparar al país para acceder a la financiación climática. El documento aún no se ha compartido con socios externos. Por último, el país no cuenta con un mecanismo de impuesto al carbono, sin embargo, una de las medidas de la NDC fue eliminar los subsidios al petróleo (La República de Surinam, 2019).

MAPEO DE COSTOS	La NDC no tiene información relacionada.	Aunque la nueva NDC no menciona información relacionada con el costo, el análisis de costo-beneficio o el gasto climático per se, el PNA destaca que una prioridad temprana a cargo de los ministerios y agencias principales será costear los programas y actividades de adaptación identificados en la cartera de proyectos financieros que se desarrollarán (Gobierno de Surinam, 2019). Por otro lado, en la Segunda Comunicación Nacional, el equipo de Mitigación formuló opciones de mitigación de GEI que fueron evaluadas y calificadas siguiendo ciertos criterios, como la factibilidad (costo-efectividad y replicabilidad). Asimismo, la República de Surinam advirtió que estimar los costos para los escenarios de mitigación es muy difícil ya que existen muchas incertidumbres (precios de los combustibles fósiles y costos de las tecnologías en el futuro) (República de Surinam, 2016).
ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN (AII)	No se han identificado arreglos institucionales	En diciembre de 2019 un nuevo gobierno inició sus funciones, por lo que ha habido una fase de transición para implementar la NDC y familiarizar al nuevo gobierno con las especificaciones de la NDC. Dentro de los arreglos institucionales, se han realizado esfuerzos para crear conciencia durante esta fase de transición y para adoptar medidas que permitan aplicar la NDC. Ha habido cambios específicos en la implementación de la NDC, se ha estado trabajando con partes interesadas para buscar financiamiento para algunas actividades de investigación, así como para la implementación de los compromisos. Además, se está realizando una búsqueda de prioridades dentro del presupuesto del gobierno para establecer acciones concretas para implementar la NDC. También hubo una cooperación con la oficina de Surinam que colaboró para hacer el Proyecto promesa climática. El proyecto se enfocó principalmente en crear conciencia sobre la NDC, centrándose en grupos como: los responsables de la toma de decisiones, las comunidades indígenas y tribales, las mujeres y los jóvenes. Hoy en día, Surinam no cuenta con una hoja de ruta o un plan para la implementación de la NDC.
SOPORTE LEGAL/ VINCULANTE	El país tiene marcos legales ambientales que no hacen referencia específica a las NDC o al AdP.	Surinam promulgó su Ley Marco ambiental en mayo de 2020, que no se refiere específicamente a su NDC, sin embargo, garantiza que se desarrolle una Política Ambiental nacional cada 5 años , así como un Informe sobre el Estado del Medio Ambiente. Este documento se alinearán con el Plan de Desarrollo nacional del país al igual que con los compromisos internacionales (incluidos la NDC y otros documentos nacionales). A pesar de no tener ningún marco legal específico vinculado a su actual NDC, la organización tiene instrumentos legales críticos para ayudar a alcanzar sus compromisos climáticos. Por ejemplo, Surinam ha tomado la iniciativa de trazar un rumbo hacia un desarrollo compatible con el clima a través de un marco propicio que ha incluido la preparación y aprobación de una Política, Estrategia y Plan de Acción Nacional sobre el Cambio Climático (NCCPSAP) por sus siglas en inglés), que se actualizará. La NCCPSAP entre 2014-2021 establece una línea oficial del gobierno frente al cambio climático, expone las debilidades de Surinam para que se aborden como prioridad, proporciona las estrategias para cada sector, y establece acciones de mitigación y adaptación (LSE, s.f.). El documento establece medidas específicas: promover iniciativas de energía verde, mejorar la gestión del uso de la tierra con respecto a los sumideros de carbono, reemplazar los combustibles fósiles en 30 % a biocombustible para 2025, diseñar políticas adecuadas de mitigación y adaptación desarrollando una investigación nacional integral, e incluir los ODS en el marco institucional y legal (LSE, s.f.).

<p>SOPORTE LEGAL/ VINCULANTE</p>		<p>Uno de los objetivos del NCCPSAP es brindar una declaración política sobre la respuesta de Surinam al cambio climático y el compromiso de lograr un Desarrollo Compatible con el Clima (CCD por sus siglas en inglés), en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. El otro objetivo es entregar una estrategia de CCD que articule los siguientes aspectos (Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, 2015):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de ruta del CCD en Surinam • Resiliencia climática sectorial e intersectorial y enfoques de desarrollo de bajas emisiones de carbono • Necesidades y oportunidades de creación o fortalecimiento de capacidades • Transferencia de tecnología • Oportunidades para atraer inversiones y financiamiento para el CCD • Requisitos de monitoreo, evaluación, reporte y verificación.
<p>BRECHAS Y NECESIDADES</p>	<p>La NDC actualizada/revisada hace referencia a las brechas y necesidades, o incluye algún tipo de análisis de cuello de botella.</p>	<p>Los aspectos financieros son la brecha y el desafío más crítico para la implementación de la NDC. Se identificaron fuertes brechas en el proceso de toma de decisiones y en la creación de conciencia en todo el gobierno para comenzar a implementar las NDC.</p> <p>Surinam también identifica algunas necesidades en las contribuciones condicionales de energía de su NDC, tales como (La República de Surinam, 2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones para la expansión de la capacidad conectada y fuera de la red, así como programas de eficiencia para garantizar que se logre la contribución del sector. • Necesidad de un modelo de negocio sostenible y escalable para instalar, operar y mantener mini redes, incluyendo un sistema de pago. • En cuanto al financiamiento comercial y la inversión, se necesita apoyo técnico e institucional para introducir nuevas modalidades, incluidas las asociaciones público-privadas para la electrificación rural a fin de facilitar la inversión. <p>Desde la presentación del primer informe nacional de comunicación en 2005, se han realizado algunos progresos en solucionar las limitaciones financieras, técnicas y de capacidad.</p>
<p>Sobre la elaboración de la ficha</p>		
<p>Profesionales consultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ivette Pengel-Patterzon / Dirección de Medio Ambiente / Ministerio de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. 		

Referencias

Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe. (2015). *Política nacional, estrategia y plan de acción finales sobre el cambio climático para Surinam 2014-2021*. http://www.caribbeanelections.com/eDocs/strategy/sr_strategy/sr_Climate_Change_Policy_Strategy_Action_Plan_2014_2021.pdf

Climate Watch. (2022). *Emisiones de GEI Surinam- Datos CAIT*. <https://www.climatewatchdata.org/countries/SUR>

Germanwatch. (2021). *Índice de Riesgo Climático Global 2021. ¿Quién sufre más de los fenómenos meteorológicos extremos? Eventos de pérdidas relacionados con el clima en 2019 y 2000-2019*. https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021_2.pdf

Gobierno de Surinam. (2019). *Plan Nacional de Adaptación (PNA) de Surinam*. https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Suriname%20Final%20NAP_apr%202020.pdf

London School of Economics - LSE. (s.f.). *Leyes del Cambio Climático del Mundo*. Recuperado en noviembre de 2021 de <https://climate-laws.org/geographies/suriname>

Naciones Unidas. (2020). *La promesa climática de Surinam, para un futuro sostenible. Noticias de la ONU*. Recuperado en diciembre de 2021 de <https://news.un.org/en/story/2020/01/1056422>

República de Surinam. (2005). *Primera Comunicación Nacional en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Suriname%20INC.pdf>

República de Surinam. (2015). *Contribución prevista determinada a nivel nacional de la República de Surinam en el marco de la CMNUCC*. <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Suriname%20First%20NDC.pdf>

República de Surinam. (2016). *Segunda Comunicación Nacional a la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. <https://unfccc.int/resource/docs/natc/surnc2.pdf>

La República de Surinam. (2019). *Contribución determinada a nivel nacional 2020*. <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Suriname%20Second%20NDC.pdf>

